

Plan Director del Aeropuerto de Reus

Código EDAPD 430.200

VI. FASES DE ACTUACIÓN



Contenidos

VI.1 Introducción	VI.3
VI.2 Programación de las actuaciones	VI.3

VI.1 Introducción

Este documento presenta, como complemento de los restantes que integran el Plan Director, una ordenación cronológica de las actuaciones necesarias para acometer el desarrollo previsto del Aeropuerto de Reus descritas en el Capítulo 5. Desarrollo Previsible.

VI.2 Programación de las actuaciones

Las necesidades detectadas en el Plan Director responden a un ajuste de la capacidad de las infraestructuras a la demanda prevista. Esta demanda, debido a las particulares características de un aeropuerto, debe absorberse "en escalones", es decir, de modo que ni exista un sobredimensionamiento prolongado que no permita extraer los beneficios adecuados de unas infraestructuras de elevado coste, ni se disponga de una capacidad muy por debajo de la demanda, que ocasionaría un nivel de servicio inaceptable. El escalonamiento persigue el compromiso entre ambos aspectos: el financiero y el de servicio.

En el caso del Aeropuerto de Reus se ha realizado un escalonamiento a partir de las necesidades más inmediatas y adecuando las infraestructuras para responder en cada momento a la creciente demanda y poder ofrecer un nivel de servicio acorde con los requerimientos de los usuarios de los aeropuertos.

No obstante, dada la importancia de las principales actuaciones a realizar, así como la conveniencia de efectuar una serie de estudios de detalle antes de acometer los proyectos definitivos, se requiere una programación de estas inversiones que considere ambos aspectos.

Se han definido cuatro fases. En la primera, en la que se engloban las actuaciones que se deben realizar con carácter inmediato para la mejora de las infraestructuras existentes con objeto de mejorar la operatividad de la pista actual y mejorar las instalaciones ante las necesidades de los usuarios. Las otras tres fases corresponden a los tres horizontes hasta llegar al último de ellos. En estas tres fases se indican las actuaciones que deben estar terminadas antes de cada horizonte.

Por ello, la Tabla VI.1 recoge el reparto entre las fases consideradas, que define una prioridad temporal para cada una de las infraestructuras e instalaciones detalladas en los puntos anteriores. Además se muestra el porcentaje específico de cada grupo de actuaciones respecto al total, de acuerdo con las valoraciones de las mismas expuestas en el Documento V. Estimación económica del desarrollo previsible del aeropuerto del presente Plan Director, con el fin de dar una idea aproximada de la *importancia económico-financiera* de cada actuación o grupo de actuaciones.

En el Plano 9. "Fases de actuación" se muestran las diferentes actuaciones que se deben realizar en cada fase.

Tabla VI.1.- Programación de las actuaciones

CONCEPTO	ACTUACIÓN (% del total)				%
	1ª Fase (actuaciones urgentes)	2ª Fase (primer horizonte)	3ª Fase (segundo horizonte)	4ª Fase (tercer horizonte)	
Subsistema de Movimiento de Aeronaves					
Campo de Vuelos					
Adecuación del campo de vuelos		60		40	6,71
Ampliación de la pista hasta 2.900 m				100	3,25
Construcción de dos nuevas calles de salida rápida			100		1,97
Puesto de estacionamiento aislado			100		0,82
Plataforma de Aviación Comercial					
Demolición Base Aérea, Torre de Control, Central eléctrica	100				1,76
Ampliación de plataforma		100			16,68
Plataforma de Aviación General					
Construcción de una nueva plataforma			100		1,40
Subsistema de Actividades Aeroportuarias					
Zona de pasajeros					
Ampliación del Edificio Terminal de pasajeros actual	100				6,84
Nuevo Edificio Terminal de pasajeros		80	20		13,72
Aparcamiento de vehículos de alquiler		100			0,69
Nuevo Edificio de aparcamientos		100			6,79
Nuevo aparcamiento de autobuses		80	20		3,45
Bolsa de taxis		100			0,22
Aparcamiento (otros usos) y depósito de grúa	100				3,18
Zona de Servicios					
Nuevo Bloque Técnico			100		2,23
Nueva Torre de Control		100			4,08
Zona de Aviación General					

Plan Director del Aeropuerto de Reus

Código EDAPD 430.200

CONCEPTO	ACTUACIÓN (% del total)				%
	1ª Fase (actuaciones urgentes)	2ª Fase (primer horizonte)	3ª Fase (segundo horizonte)	4ª Fase (tercer horizonte)	
Nuevo Edificio Terminal de Aviación General			100		4,39
Urbanización de la zona			100		0,49
Zona de Abastecimiento					
Nueva parcela de combustibles	100				2,39
Nueva Central Eléctrica	100				1,62
Ampliación depuradora		100			1,05
Zona de Actividades Complementarias					
Bolsa de vehículos de alquiler		50	25	25	4,22
Viales					
Nuevo acceso al aeropuerto		100			0,39
Adecuación de los viales interiores		100			1,55
Nuevos viales de servicio		100			0,35
Reposición del camino perimetral y vallado perimetral		100			1,31
Reposición del Camí Vell a Constantí	100				0,10
Expropiaciones					
Ampliación del Aeropuerto y adquisición de terrenos para regularización de la franja	75	25			8,35
					100



Aena



Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

Plan Director del Aeropuerto de Reus

Código EDAPD 430.200

HOJA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO